DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Al: Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial

Vía: Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Consejo del Poder Judicial

Asunto: Informe de verificación de los aspectos técnicos de la propuesta económica del proceso de contratación de los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos, Ref. PEPU-CPJ-04-2024.

Fecha: 11 de marzo del 2024.

Distinguido Comité de Compras y Licitaciones,

En nuestra calidad de peritos técnicos designados en el proceso de contratación de los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos, Ref. PEPU-CPJ-04-2024, le comunicamos que el equipo de peritos actuantes ha completado el proceso de revisión de los aspectos técnicos de la propuesta económica provista por el oferente Consorcio INCIBER. A continuación, matriz con los detalles:

Ítem No.	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Propuesta economica
1	Contratación de los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos.	Servicio	1	3,270,628.13

Conforme a la evaluación de la propuesta económica presentada por el oferente, no se identificaron desviaciones presupuestarias y los precios unitarios ofertados corresponden a los precios del mercado.

De igual manera, durante el proceso de evaluación técnica de la propuesta fueron validados los ítems requeridos, sus componentes y las cantidades de cara a los requerimientos técnicos contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Conclusión

Constatamos el cumplimiento de la propuesta técnica según lo indicado en nuestro informe de evaluación y su correspondencia con la propuesta económica presentada por el oferente por lo que **recomendamos la adjudicación de este proceso al proveedor Consorcio INCIBE.**

Aseguramos que los criterios utilizados para la realización de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo al Informe de verificación de los aspectos técnicos de las propuestas económicas del proceso de contratación de los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos, Ref. PEPU-CPJ-04-2024.

Los peritos debajo firmantes, remitimos este informe al Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, para los fines que estime de lugar.

Elaborado por:

Bernardo Barreiro
Coordinador de Seguridad y Monitoreo
Consejo del Poder Judicial

Adderli de la Rosa
Coordinador de Seguridad de Infraestructura
Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Emmanuel Tejada
Gerente de Seguridad de la Información
Consejo del Poder Judicial

Welvis Beltran
Director TIC
Consejo del Poder Judicial

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Emmanuel Tejada Lora
Adderli De la Rosa Suarez
Bernardo Barreiro
Welvis Beltran Matos
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/6TWG-ZVNS-Q63K-181U